9 de agosto de 2021

GACETILLA DE PRENSA

Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT)

La **Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán** (ECVT) es la primera operación estadística socioeconómica que se desarrolla totalmente con capital humano de la **Dirección de Estadística de la Provincia** (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

La ECVT es un relevamiento anual que, a partir de 2021, se llevará a cabo durante el tercer trimestre de cada año con la finalidad de caracterizar las condiciones de vida objetivas de los hogares tucumanos y de sus integrantes.

El equipo de profesionales y técnicos de la DEP cuentan con la asistencia y el intercambio de opiniones con profesionales de la Maestría en Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT): el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC); las Direcciones de Estadística de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Córdoba y Mendoza.

El objetivo de la ECVT es caracterizar las condiciones de vida de los hogares de los 19 municipios de la provincia. El concepto de condiciones de vida da cuenta de los niveles de bienestar que ha alcanzado una determinada población y refleja el grado de desarrollo económico y social de la misma. Es un concepto complejo que presenta múltiples dimensiones tales como:

- características de la vivienda,
- características del hábitat,
- características habitacionales del hogar,
- régimen de tenencia de la vivienda,
- características sociodemográficas de los miembros del hogar,
- estrategias de manutención del hogar,
- organización del hogar,
- población ocupada,
- población desocupada,
- género,
- atención médica,
- salud percibida,
- seguridad,
- tiempo libre,
- equilibrio entre la vida personal y laboral,
- red de apoyo social,
- satisfacción con la vida, y
- participación en voluntariados.

Los resultados de la encuesta servirán a tres propósitos:

A. mejorar diagnóstico de las condiciones de vida;
B. diseñar y planificar políticas públicas; y

C. monitorear la evolución de distintas variables.

La ECVT ayudará a mejorar los diagnósticos de las condiciones de vida permitiendo inferir sobre las condiciones de vida de cada uno de los 19 municipios; y posibilitando analizar datos sobre género, atención médica, salud percibida, seguridad, tiempo libre, equilibrio entre la vida personal y laboral, red de apoyo social, satisfacción con la vida y participación en voluntariados. La información obtenida permitirá, además, monitorear la evolución de distintas variables que se medirán debido a que la encuesta se repetirá todos los años, en el 3er trimestre.

La Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán se realizará en 5.072 viviendas, entre agosto y octubre de este año. La participación de la ciudadanía es fundamental para la ECVT ya que representan a la población tucumana.

Si el hogar propio fue seleccionado para participar, es importante brindar toda la información completa y veraz al encuestador. El se presentará mencionando su nombre, informando que pertenece a la Dirección de Estadística de la Provincia, contará los motivos y objetivos de la encuesta así también explicará lo que es el “secreto estadístico”.

Además, el encuestador deberá tener visible su credencial en todo momento. La veracidad de los datos que proporcione podrán ser chequeados por el tucumano en la página web de la DEP estadistica.tucuman.gov.ar o al telefono (0381) 4 311-800.

La participación del tucumano es importante para tener información sobre los índices de alfabetización, migración, desocupación, etc. datos a los que solo se obtendrá con la colaboración de la ciudadanía.

Toda la información que brinde el ciudadano al encuestador formará parte de un conjunto de datos con el que se trabajará con fines exclusivamente estadísticos.

Todos los datos que proporcione la población estarán resguardados según lo dispuesto por la ley nacional Nº 17.622 y la ley provincial Nº 6.556.

El “secreto estadístico” es el resguardo con el que cuenta toda persona – física o jurídica– que proporcione datos al Sistema Estadístico Nacional, del cual la DEP pertenece, de que esos datos no serán usados con otros fines que no sean estadísticos.